

**ACCION
POPULAR**



COMITÉ NACIONAL ELECTORAL
NOTIFICACIÓN N° 008-R3-2024/CNE/AP

Lima, diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro.

Sr.

Ex Secretario General Nacional.


Ricardo Edmundo del Águila Morote.

Presente. -

ASUNTO: CEREMONIA DE JURAMENTACIÓN
REF. : RESOLUCIÓN N° 0003-2024/CNE/AP

De nuestra especial consideración:

Por la presente, conforme a las competencias del Comité Nacional Electoral establecidas en el Estatuto Art. 134, Num. 5 "*Dirigir todas las fases de los procesos electorales, desde su preparación, convocatoria, desarrollo hasta la proclamación y juramentación de los candidatos.*", se le notifica, a fin de que cumplan en asistir a la Ceremonia de Juramentación y entrega del documento de la referencia, a las autoridades elegidas en el Plenario Nacional del 3 de febrero del año en curso, a realizarse el día jueves 22 de los corrientes, a las 19:00 horas, en el Local Institucional, ubicado en Av. 9 de Diciembre N° 218, ex Paseo Colón, Cercado de Lima.


Marco Gustavo Acurio Valdivia
PRESIDENTE
CNE/AP